
SRES. DE:

DE: DPTO. DE ADQUISICIONES

ASUNTO: RESPUESTA A CONSULTA 2) – C.D. N.º 2785/23 “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE
DUPLICADORA”

FECHA: 10 DE OCTUBRE DE 2023

En el marco de la Compra Directa N° 2785/23 “Servicio de Arrendamiento de Duplicadora”, se remite para conocimiento y consideración Respuesta a Consulta 2) realizada por una firma interesada.

CONSULTA 2)

- PREGUNTAS:

Con respecto a la Compra Directa de referencia y para su consideración, quisiéramos puntualizar que, en nuestra experiencia, los duplicadores nuevos que hay en el mercado no cumplen con las características mínimas solicitadas en el pliego de condiciones.

Por este motivo, deseamos solicitar una revisión de las mismas y la posibilidad de que sean modificadas de la siguiente manera:

- Tiempo de creación de máster: de 25 segundos hasta 32 segundos inclusive.
- Gramajes de papel: a partir de 47.1 - 209.3 g/m², - g/m².
- Conectividad: escaneo original óptico.
- Posibilidad de hacer zoom: en un rango de 71% a 141% con valores predefinidos y fijos.
- Certificados de Fabricación: no obligatorias.
- Software de impresión: sin software de impresión.

- RESPUESTAS:

Entendemos que no se pueden aceptar las siguientes condiciones:

- Certificados de Fabricación: no obligatorias.
- Software de impresión: sin software de impresión
- Conectividad: escaneo original óptico

Respecto al resto del punteo no habría mayor inconveniente.


Andrea Bras
Directora
División Adquisiciones
A.S.S.E.


Tania Lallera
Dpto. de Adquisiciones
Dir. RR.MM. de A.S.S.E.